



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HONORARIOS CURSO ELECTRONICA Y PROGRAMACION ELEMENTAL EN DISEÑO DE PRODUCTOS CON ARDUINO

VISTO:

La Nota de fecha 13/11/2023, por la que la Secretaría de Extensión, solicita el pago de Honorarios a favor de Profesionales que intervinieron en el dictado del curso ELECTRONICA Y PROGRAMACION ELEMENTAL EN DISEÑO DE PRODUCTOS CON ARDUINO;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos servicios fueron ejecutados durante el periodo agosto a noviembre de 2023, a cargo del Personal Docente GONZALO CRISTHIAN BLAS y VALENTIN MARTINEZ.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago por el concepto de HONORARIOS, y correspondientes al dictado del Curso Extracurricular "ELECTRONICA Y PROGRAMACION ELEMENTAL EN DISEÑO DE PRODUCTOS CON ARDUINO", realizado durante el periodo de Octubre-Noviembre 2023; a favor del Personal Docente que se detallan a continuación:

CUIT N°	DOCENTE	FACTURA N°	IMPORTE
20355295010	BLAS, GONZALO CRISTHI	C0000200000005	\$ 59.220,00
20393056569	MARTINEZ, VALENTIN	C0000100000019	\$ 59.220,00

ARTICULO 2°: La presente erogación asciende a un total de Pesos CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$ 118.440,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión y Area Económica, Darcuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas Interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO